
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECNDARIA FACULTAD DE CIENCIAS-UEx		
	Fecha de la reunión: 12_MAYO_2025	Fecha de aprobación del acta: 27_ENERO_2026	

El día 12 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, se celebra sesión a distancia a través de la aplicación Zoom, de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, con la asistencia de los siguientes miembros:

Julia Gil Llinás (coordinadora)

Beatriz Ramírez Rosario

Batildo Requejo Fernández (secretario)

Piden que se les excuse por no poder asistir a la sesión: Karmele Mendoza Pérez por baja maternal; Emilio Costillo Borrego por razones personales.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 27 de febrero de 2025.
Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión del día 27-02-2025.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de la coordinadora.

La coordinadora informa de que el profesor Manuel Ángel Fernández Leno dejará la coordinación del primer semestre del máster. También informa de que se ha nombrado como nueva coordinadora para el curso 2025-25 a la profesora María de los Ángeles Obregón Muñoz. Finalmente, la coordinadora informa de que se ha celebrado recientemente un acto en la Facultad de Ciencias en el que se han presentado los distintos estudios de postgrado que se imparten en dicha facultad, siendo el MUFPEs el que más interés generó entre los asistentes.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación, si procede, de las acciones de mejora derivadas del proceso de Análisis de los Resultados de la Facultad de Ciencias del curso 2023/24.

En la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias, correspondiente al curso 2023/24, que fue aprobada por Junta de Facultad en su sesión de 10 de febrero de se proponen la siguiente acción de mejora: modificar los criterios de admisión al MUFPEs para que los graduados de Ciencias Ambientales de la UEx acceden a este máster (especialidades de Biología y Geología, y Física y Química) en las mismas condiciones que los graduados de Biología, Física y Química. El Decano de la Facultad pregunta a esta comisión, a través de la coordinadora, qué medidas se van a adoptar para llevarla a cabo, o justifique los motivos si no se adopta ninguna. En opinión de esta comisión, sí debe permitirse el acceso directo en la especialidad de Biología y Geología a los Licenciados/Graduados en Ciencias Ambientales (“acción de mejora” que ya incluyó esta comisión en la última memoria anual). Sin embargo, parece claro que los créditos en materias de Química y Física que reciben los Licenciados/Graduados en Ciencias Ambientales son insuficientes (según normativa) para que puedan acceder directamente a la especialidad de Física y Química, por lo que esta comisión no está de acuerdo con esa “acción de mejora”.

Se levanta la sesión siendo las 12:40 horas.

Fdo.: Julia Gil Llinás
Coordinadora de la CCT del Máster

Fdo.: Batildo Requejo Fernández
Secretario de la CCT del Máster